

Estado y capital ficticio: El Nuevo Régimen Fiscal en Brasil y el alerta a la América  
Latina

João Pedro Vazquez – Graduado en Ciencia Política por la Universidad de Brasilia –  
[jpvazquezz@hotmail.com](mailto:jpvazquezz@hotmail.com)

Mesa Temática N.º 6: Sociología Económica: las correlaciones de fuerzas en los cambios  
de los patrones de acumulación de capital.

Disciplinas: Ciencia Política, Economía Política

Palabras clave: Estado, capital ficticio, Nuevo Régimen Fiscal, Brasil, América Latina

Delante la ofensiva neoliberal por la cual pasa la América Latina, el Estado sufre una profunda alteración de su papel en la economía. Como se puede observar en Brasil y en Argentina, la reducción del papel del Estado como catalizador de la actividad económica es acompañada por el recrudecimiento de las políticas de privatización y austeridad fiscal. El proceso que ocurre en Brasil sirve de alertar a toda América Latina: la austeridad fiscal es elevada a otro nivel con la aprobación del llamado Nuevo Régimen Fiscal, medida que impide el crecimiento real de los gastos públicos por veinte años, siendo esos solo actualizados anualmente por el índice de inflación. Esa medida intenta remodelar el papel del Estado en la economía, abriendo margen para el capital en áreas en que el Estado será incapaz de actuar debido a la restricción presupuestaria. Además, por el Nuevo Régimen Fiscal no limitar gastos estatales financieros, se consolida un proceso en que el Estado asume como principal responsabilidad garantizar el ansia del capital ficticio por la valorización financiera. Eso se sucede por medio de la garantía del pago del interés y amortización de los títulos de la deuda pública, junto a la sustentación de elevadas tasas de interés.

Bajo el régimen de dominancia de la valorización financiera, ese panorama es fruto de la principal contradicción que vive el capitalismo contemporáneo: la contradicción producción-apropiación de plusvalor. Eso impacta la correlación de fuerzas políticas, una vez que el continuo esfuerzo del capital ficticio en se apropiar del plusvalor producido en la esfera productiva subyuga todo el proceso y el padrón de reproducción del capital y, consecuentemente, toda la clase trabajadora. Así, el Estado actúa para garantizar la valorización financiera del capital ficticio y, en Brasil, esa tarea se garantizará por el Nuevo Régimen Fiscal.

## **Introducción:**

Desde los orígenes del sistema capitalista, Estado y capital estuvieron en una alianza en que el primero sustentaba de diversas formas el último. Desde la acumulación primitiva del capital y la represión para garantía de la propiedad privada hasta las inversiones estatales en infraestructura y los incentivos a la expansión internacional, el Estado capitalista operó a fin de sustentar la reproducción ampliada del capital. Más recientemente, alteraciones institucionales realizadas por los Estados, mediante impulso inicial y control de los países centrales, causaron cambios estructurales en la configuración del sistema capitalista mundial, en lo que veo a llamarse de financiarización de la economía, financiarización del capital o mundialización del capital (CHESNAIS, 1996).

La creación del Euromercado de dólares por parte de Inglaterra, la quiebra del acuerdo de Bretton Woods, la desreglamentación y la liberación de los mercados financieros y el violento aumento de la tasa de juros, por parte de Estados Unidos de la América (EUA), dan un panorama sobre el rol significativo desempeñado por el Estado capitalista en la transformación de los pilares estructurales del capitalismo en el sentido de dar primacía a la esfera financiera.

Esa ponencia busca investigar las relaciones entre Estado y capital ficticio en la forma de la deuda pública, en que, la primera sección, será expuesto en términos teóricos esa relación junto a la conceptualización del capital ficticio en el seno de la teoría marxista. En la segunda sección, esa relación será demostrada dentro del escenario de financiarización del capital, proceso que pecoreó el último cuarto del siglo XX y establece alteraciones estructurales en el padrón de acumulación de capital y en la configuración institucional del Estado. En seguida, trataremos de presentar sumariamente ese proceso en América Latina, en la tercera parte, y en Brasil, en la cuarta parte, dando destaque para el capital ficticio en la forma de la deuda pública. En la cuarta parte, será elaborado un análisis sobre el desempeño de los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT) y del panorama brasileño de los últimos tiempos, en la perspectiva de la crisis económica y del golpe institucional en Brasil. Por fin, la última sección lanzará una reflexión embrionaria sobre el Nuevo Régimen Fiscal y su vinculación con el capital ficticio, alertando para los peligros de una posible expansión de tal medida por la América Latina.

## 1. El concepto de capital ficticio en Marx y en la teoría marxista:

Dentro de la teoría marxiana, el Estado fue responsable por la consolidación del modo de producción capitalista por medio de la formación de elementos fundamentales a su funcionamiento, a saber, la creación de la propiedad privada de los medios de producción, a través de la expropiación de los trabajadores rurales y su conversión en clase obrera de las nacientes fábricas, en el proceso denominado acumulación primitiva de capital. Además, el Estado actuó significativamente para la acumulación primitiva de capital por medio de la deuda pública. Gracias a ella que se desarrollan las sociedades por acciones, los sectores comercial y bancario y, sobre todo, el sistema de crédito<sup>1</sup>, patrocinador del proceso de acumulación primitiva de los capitales nacionales en expansión colonial (BARBOSA, 2016) (NAKATANI, 2006) (MARX, 1986).

Ese mismo sistema de crédito fue responsable, por acción del Estado capitalista, por la subyugación del capital portador de interés al capital industrial. El capital portador de interés es el fundamento del sistema de crédito y representa el capital monetario anticipado y destinado a realizarse por el proceso productivo y volver a las manos del poseedor en la forma de juros, dotándose de la cualidad de capital potencial; y que, históricamente, es más antiguo<sup>2</sup> que el capital industrial<sup>3</sup>. Según Marx, en el curso histórico de su desarrollo, el capital portador de interés tuvo que ser subyugado al funcionamiento del capital industrial, utilizando, inicialmente, el Estado y la reducción forzosa de la tasa de interés, y, finalmente, con la creación del sistema de crédito. Consolidado ese proceso, se tiene el escenario histórico en que hay el predominio del capital industrial en el cual el polo dominante es el capital productivo. Es importante resaltar que el capital portador de interés, aunque se apropie del plusvalor sin producirlo, él auxilia el capital productivo en la producción de tal plusvalor, así, no posee carácter parasitario (MARX, 1985) (CARCANHOLO; NAKATANI, 2015) (PARANÁ, 2016).

Según Carcanholo y Nakatani (2015b), en la época de Marx, otro elemento que se

---

<sup>1</sup> En un nivel más concreto de análisis y en un marco temporal más reciente, el sistema de crédito es compuesto por bancos comerciales y de investimentos, fondos de pensión, fondos de investimentos, bolsas de valores, etc. (NAKATSNI, 2006, p.3)

<sup>2</sup> Sobre la existencia y la actuación de las finanzas antes de la formación del sistema capitalista, ver Fiori (2009).

<sup>3</sup> “El capital industrial, entendido como síntesis global y abstracta de la circulación de tres formas autónomas [y funcionales] de capital (el capital a interés, el capital productivo, el capital comercial), es lo mismo concepto de capital, pero en un nivel más concreto de análisis” (CARCANHOLO; NAKATANI, 2015, p.42, traducción propia)

encuentra subordinado dentro del capital industrial es lo que el autor alemán denomina como capital ficticio. El capital ficticio es la forma de capital cuyo valor transcurre de la especulación de activos que no poseen correspondencia en capital productivo real, bajo la cual se aplica la tasa de interés. Según Marx, el capital ficticio asume tres formas: letras de crédito y de cambio, acciones de empresas (la ficción está presente, no en la abertura de capital para financiamiento de la actividad productiva, pero en la circulación y la negociación secundarias en el mercado accionario) y la deuda pública (no posee vinculación con cualquier capital productivo y presenta lo que Marx llama de “capitalización”, esto es, la propiedad de todo dinero rendir algún interés, permitiendo mismo el que no es capital a valorizarse en cuanto tal, debido a la fijación de una tasa de interés básica en la economía) (SABADINI, 2011) (PARANÁ, 2016).

El capital ficticio presenta un carácter dialéctico, esto es, en cuanto capital, él es ficticio y real al mismo tiempo. Real porque, de la perspectiva individual (por lo tanto, de la apariencia), el individuo recibe una ganancia (ficticia<sup>4</sup>) advenida de las transacciones financieras, fruto de la más pura especulación. Ficticio porque, de la perspectiva de la totalidad social (por lo tanto, de la esencia), no posee substancia porque no es fruto del valor-trabajo tampoco corresponde al valor de capital real. Dado la imposibilidad de materializar completamente toda la riqueza financiera, el capital ficticio solo puede existir en la medida que todos o la mayoría de sus poseedores no intenten convertirlo en dinero al mismo tiempo (SABADINI, 2011) (PARANÁ, 2016). Considerar esa dialéctica del capital ficticio es llevar en cuenta que el entendimiento de la dinámica global del capital solamente se hace satisfactoria mediante la consideración de las dos dimensiones de la riqueza, tanto su aspecto de totalidad/esencia cuanto de individualidad/apariencia, visto que esa no puede ser desconsiderada del conjunto interpretativo de la dinámica capitalista. (SABADINI, 2015).

En el seno de la teoría marxista, la aplicación del concepto más apropiado para abordar la cuestión de las finanzas no es asentada. En la perspectiva de Reinaldo Carcanholo y Paulo Nakatani, autores que contribuyeron significativamente para el debate, el uso del concepto “capital financiero” es indebido, y, por eso, lo descartan de sus análisis, por considerarlo teóricamente vacío, entendiendo que los intelectuales que

---

<sup>4</sup> Las ganancias ficticias son aquellas oriundas de la valorización especulativa de activos físicos y/o financieros, relacionados a un(a) alta/baja en la bolsa de valores, lo que significa un(a) aumento/baja en los precios de las acciones, esto es, un(a) crecimiento/diminución del volumen de capital ficticio. Pata más, ver Carcanholo y Sabadini (2015) y Sabadini (2015).

se remeten a ese termo pecan en la rigurosidad conceptual, “pues se refiere a un conjunto de formas indefinidas de capital cuyas articulaciones con las formas funcionales de capital industrial quedan indeterminadas ” (CARCANHOLO; NAKATANI, 2015a, p. 50-51, traducción propia).

Como Harvey (1990) demuestra, el termo “capital financiero” nunca fue expresamente utilizado por Marx, aunque el autor ha legado algunos escritos que presentaban algunas ideas sobre el proceso de circulación de diferentes tipos de capital monetario. Posteriormente, autores marxistas pasaron a aplicar la expresión para referirse a una configuración particular de alianzas dentro de la burguesía, como, por ejemplo, Hilferding y Lenin que, con un sentido concreto e institucional, utilizan el concepto para referirse a la unificación histórica entre capital productivo y capital bancario, en que el último ejerce hegemonía (CARCANHOLO; NAKATANI, 2015a).

Aun dentro de los debates trabados alrededor de la utilización conceptual, vale destacar las contribuciones de Carcanholo y Nakatani para el análisis del capitalismo contemporáneo. Al ponderar que el método marxista trata los fenómenos sociales como procesos en transformación, por lo tanto, no siendo pasibles de definiciones estáticas, pero sí de descripciones y comprensiones, los autores creen que las transformaciones vividas por el capitalismo a su lógica de reproducción requieren la actualización de conceptos otrora utilizados por Marx. Los autores argumentan que el concepto de capital ficticio, como descrito por Marx en el Libro III de “El capital”, se refiere a un contexto histórico en que el capital ficticio se encontraba subordinado dentro de la unidad contradictoria llamada capital industrial, y, que, por lo tanto, tenía poco impacto en la reproducción ampliada del capital. Bajo el advenimiento de la actual fase del capitalismo, cuya característica fundamental es el predominio internacional de la lógica especulativa,

Lo que antes era capital industrial, síntesis de las formas autonomizadas de capital productivo, capital comercial y capital a interés, hegemonizado por el primero [...] y dominante sobre el capital ficticio, se convierte en capital especulativo, síntesis de las mismas formas funcionales, pero antinómico y dominado por el capital especulativo parasitario [...]. [...]. (CARCANHOLO; NAKATANI, 2015a, p. 55, traducción propia)

El capital especulativo parasitario es el propio capital ficticio cuando ultrapasa los límites suportados por la reproducción del capital industrial, comprometiendo a su lógica de acumulación. Él varia sin depender por nada del movimiento del valor del capital real que representa como título jurídico (demostrando su tenor especulativo), además de no producir o colaborar en la producción de plusvalor al paso que se apropia

continuamente del excedente que sería direccionado para el capital industrial (demostrando su tenor parasitario), o sea, ejerce dominancia sobre el capital productivo.

Tal contribución de Carcanholo y Nakatani es aquí mencionado por consistir en una inserción de un nuevo prisma teórico y por sustentar una actualización conceptual con significativo impacto para comprensión del fenómeno social actual y con grandes consecuencias políticas. Aunque acreditemos que los argumentos de Carcanholo y Nakatani para defensa del nuevo concepto sean coherentes, creemos que sea necesario que el debate alrededor de la cuestión sea más fomentado<sup>5</sup> por recelo de caerse en una impropiedad analítica oriunda de una inconsistencia teórica. Dicho eso, seguimos adoptando el termo “capital ficticio” en nombre de la coherencia con la producción teórica de Marx.

Volviendo a las características del capital ficticio, un argumento que frecuentemente surge es a respecto del inflado énfasis de los “marxistas financistas” conceden a la esfera financiera y, consecuentemente, a la circulación de capital, en detrimento de la esfera de producción. Contra tal argumento, autores<sup>6</sup> afirman que el capital ficticio dispone de una autonomía relativa de la esfera productiva, porque, a pesar de no generar valor, él exige remuneración. Autonomía porque, debido a acción de las fluctuaciones especulativas, disfruta de cierto grado de independencia de la esfera productiva, y relativa porque, en última instancia, su remuneración exigida advén del capital productivo, del valor-trabajo y de la extracción de plusvalor. Así siendo, su autonomía no es absoluta, lo que significa reconocer su dinámica diferenciada y la función central del capital ficticio en el capitalismo contemporáneo al paso no se clava una separación definitiva entre producción y circulación tampoco una negación de la centralidad del trabajo y da teoría del valor-trabajo (SABADINI, 2011).

Aunque Carcanholo y Nakatani (2015b) reconozcan la importancia de la contradicción entre propiedad y gestión del capital<sup>7</sup>, ambos afirman ser otra la principal contradicción del actual capitalismo especulativo. La autonomía relativa mencionada desagua en esa contradicción principal: la contradicción producción-apropiación de plusvalor. Tal contradicción constituye el eje explicativo del origen de las crisis financieras característico del capitalismo especulativo. La contradicción está en el fato del capital ficticio no producir plusvalor al mismo tiempo que requiere incesantemente la

---

<sup>5</sup> Infelizmente, acreditamos que ese no sea el espacio más adecuado para una discusión tan relevante.

<sup>6</sup> Ver Sabadini (2011), Paraná (2016), Mollo (2011).

<sup>7</sup> Para tal, ver Duménil y Lévy (2003)

apropiación de este, que deja de ser direccionado a la ampliación y reproducción del capital productivo<sup>8</sup> y pasa a ser fuente de remuneración del capital ficticio en la esfera financiera. La dialéctica real/ficticio indica la importancia de la contradicción entre producción y apropiación de plusvalor.

El Estado posee una actuación crucial para el aumento de esa contradicción del capital ficticio. El individuo que tiene un título de la deuda pública posee un derecho de remuneración futura de acuerdo con la tasa de interés, resultado del recogimiento estatal de impuestos, que mayoritariamente son pagos por la extracción de plusvalor de la fuerza de trabajo y que, casi siempre, no contribuye con la producción de valor en la esfera productiva. Dicho eso, el Estado instrumentaliza el capital ficticio, por medio de la deuda pública, como un mecanismo de acumulación y centralización de capital ficticio, apropiando una parte del plusvalor y transfiriéndolo para la esfera financiera.

Con eso destacado, podemos pasar a el análisis de las transformaciones estructurales producidas por el proceso de financiarización del capital, que dio impulso sin igual a la ampliación y a la valorización del capital ficticio, gracias al apoyo del Estado capitalista que, por su vez, sufrió cambios institucionales esenciales para sustentar tal proceso, con impactos significativos sobre la deuda pública que pasa a ejercer un rol fundamental para el capital ficticio.

## **2. Financiarización del capital:**

Frecuentemente el termo “globalización” fue/es accionado para referirse vagamente al proceso por la cual el planeta vivenció, desde aproximadamente la década de 60 del siglo XX, cuyas apariencias proyectaban/proyectan una idea de conexión y comunicación entre las partes del mundo, sean personas, sean Estado, sea en termos económicos, sea en termos sociales.

En su realidad fenoménica, el termo “globalización” no se refería a la globalidad de fenómenos de la sociedad humana, pero si al tenor global por la cual las acciones estratégicas, primeramente, de los grandes grupos industriales y, posteriormente, de los inversores institucionales<sup>9</sup>, pasaban a adoptar en termos de inversiones y arbitraje,

---

<sup>8</sup> Con tal colocación, no queremos insinuar que exista un capital “bueno” y un “capital mal”, pero si la exponer la configuración del capital que existe sobre la exploración de la fuerza de trabajo y la apropiación de plusvalor.

<sup>9</sup> “Las instituciones en cuestión comprenden los bancos, [...] las compañías de seguro, los fondos de jubilación pro capitalización (los fondos de pensión) y las sociedades financieras de inversión financiero colectivo, administradoras altamente concentradas de activos para la cuenta de clientes dispersos (los

respectivamente. En suma, por detrás de la apariencia, la “globalización” significaba y significa la “mundialización del capital” o “financiarización del capital”. Tal fenómeno es marcado por la hipertrofia de la esfera financiera, en que el capital ficticio dota una autonomía (relativa, delante la esfera productiva) en su proceso de valorización, de tenor especulativo, y que impacta significativamente la dinámica de las empresas, la formulación de políticas por los Estados y la vida en sociedad (CHESNAIS, 2001).

Al contrario de lo que el ideal liberal lanza sobre el imaginario social, la globalización no conformó un proceso de integración mundial capaz de una repartición menos desigual de las riquezas. La mundialización significó, con la liberalización y desreglamentación, el fin de los constreñimientos que limitaban las tendencias de polarización y desigualdad. Así siendo, la mundialización del capital no significó el fin de la existencia e influencia político-económica de los Estados nacionales tampoco las relaciones de dominación y dependencia entre ellos. De modo opuesto, la mundialización del capital elevó la jerarquización entre los países (CHESNAIS, 2001).

Todo se inicia en la década de 60, cuando la Inglaterra toma la decisión política de autorizar un mercado interbancario paralelo a los sistemas financieros nacionales, llamado de Euromercado de dólares<sup>10</sup>. Para tal mercado se dirigieron los capitales estadounidenses, huyendo de las regulaciones internas y de las bajas tasas de ganancia. La creación del Euromercado refleja la queda de rentabilidad del capital productivo y sirvió de polo de atracción de capital monetario ansioso por valorización (CHESNAIS, 1996). Ese mercado fue apoyado tanto por los británicos cuanto por los propios estadounidenses, que demostraban interés en la desreglamentación de los mercados financieros para que no presentasen restricciones como: la constitución obligatoria de reservas (en nivel determinado por el Banco Central o legalmente establecido), medidas de control sobre el cambio y el movimiento de capitales (CHESNAIS, 1996).

Ya en la década de 70, ese movimiento fue reforzado por la quiebra unilateral del sistema<sup>11</sup> de *Bretton Woods* por parte de los EUA al eliminar el padrón oro-dólar y establecer tasas flexibles de cambio. Paralelamente, los EUA estimularon la

---

*mutual funds*) [...]” (CHESNAIS, 2001, p.8, traducción propia)

<sup>10</sup> “Casi todos los analistas están de acuerdo que la ‘prehistoria’ de estar finanzas privadas y globalizadas ocurrió” en ese momento (FIORI, 1997, p. 90, traducción propia).

<sup>11</sup> El sistema confería al dólar un rol central, en que se vinculaba al oro por una tasa de conversión fija, negociada internacionalmente. Por su vez, las tasas de cambio de las demás monedas eran determinadas teniendo el dólar como referencia. Esas tasas eran fijas, siendo alteradas por los Estados de acuerdo con las valorizaciones o desvalorizaciones. Con su fin, las monedas se transformaron en activos financieros, negociables en los mercados de cambio y de derivados, significando una considerable inestabilidad para el sistema monetario internacional (CHESNAIS, 1996).

desreglamentación y la liberación de los mercados financieros porque eso posibilitaría la manutención de una autonomía en la política estadounidense, que sufría con los déficits internos y externos, estimulando que inversores privados y gobiernos financiaran tales déficits<sup>12</sup>. Además, la liberalización era ventajosa para los EUA porque podrían tirar ventaja de su dominancia en los mercados financieros internacionales y de la importancia global del dólar, capaces de proporcionar seguridad y liquidez, junto a altas tasas de interés (HELLEINER, 1994).

Ese escenario ya presentaba las características que los Estados adoptarían en el proceso de financiarización del capital para sustentar el capital ficticio: referente específicamente a los EUA, delante de las turbulencias financieras manifestadas en las décadas de 60 y 70, la política fiscal concentró esfuerzos en tornar el FED como último prestador para evitar la insolvencia de las instituciones financieras. Junto a eso, con las innovaciones financieras, instrumentos de control de liquidez como las reservas compulsorias fueron reducidos, al paso que se transitó para el *open market* (endeudamiento por títulos públicos). Esas operaciones de mercados que el Banco Central pasó a valerse para influenciar la liquidez y la tasa de juros consolidaron la orientación de mercado al cual el fondo público es sometido a las expectativas privadas. En ese sentido, la financiarización de las funciones del Banco Central impone la alimentación financiera de lo déficit público, restringiendo el gasto gubernamental en la perspectiva de estimular la demanda agregada nacional (BRAGA, 1997, p. 208-9).

En adelante, en un movimiento policéntrico, hubo un proceso de transnacionalización de los capitales estadounidenses, que forzó la decisión política de retomar el control financiero internacional, por parte estadounidense a través de la diplomacia del dólar.

La diplomacia del dólar se inició en la política de Paul Vocker, entonces jefe del *Federal Reserve* (FED), en aumentar la tasa de interés, en 1979<sup>13</sup>, provocando una violenta valorización del dólar. A partir de ese momento, el FED practica la diplomacia del dólar por medio de la fluctuación de la tasa de interés de acuerdo con los intereses económicos de los EUA en restaurar y se mantener en posición dominante. Ese fenómeno no puede ser explicado por las expectativas e incertezas de los mercados financieros, pero sí, en última instancia, por la decisión política del FED en controlar el interés y el cambio.

---

<sup>12</sup> Del punto de vista de los intereses estadounidenses, tales déficits tornaban insustentables la paridad y la conversión del dólar en oro (CHESNAIS, 1996).

<sup>13</sup> Duménil y Lévy (2005) denominan como el “golpe de 1979” por tratarse de una violencia política que desencadenó acontecimientos que envolvían control de salarios, erosión gradual del sistema de protección social, aumento del desempleo, bajo crecimiento, crisis recurrentes en la periferia capitalista.

Con eso, reforzase la posición financiera dominante del dólar, teniendo em vista la liquidez, la seguridad y el papel de moneda internacional desempeñado por él (TAVARES; MELIN, 1997).

### **3. América Latina y la financiarización (inserción subordinada y la vulnerabilidad externa)**

En Latinoamérica, el endeudamiento externo fue un elemento impulsador de crecimiento económico a lo largo de la década de 60 y 70, períodos marcados por gran disponibilidad de liquidez internacional. En Brasil, la deuda externa (pública y privada) aumentó 37,5% entre 1964 y 1969, em termos reales (MOLLO, 1977). Con la elevación de los precios del petróleo en 1973, el reciclaje de los petrodólares<sup>14</sup> posibilitó más aumento de liquidez internacional y sirvió de inyección de capitales en la forma de aumento de la deuda externa para los países latino-americanos. Todavía, ese escenario se quedó catastrófico después de la elevación abrupta de la tasa de interés por parte del FED, capitaneada por la diplomacia del dólar, afectando las tasas de interés internacionales y comprometiendo la Latinoamérica endeudada (BATISTA, 1994).

En Brasil, el choque de interés fue responsable por la duplicación de los gastos externos con interés entre 1979 y 1981 e hizo con que las exportaciones fuesen la fuente exclusiva de amortización y de remesa de servicios de la deuda. Debido al crisis de la deuda externa, los mecanismos macroeconómicos que históricamente respondieron por un alto dinamismo de la economía brasileña fueron considerablemente afectados: mediante una significativa desvalorización cambial en 1983, la contracción de las importaciones y la expansión de las exportaciones (resultado del cambio favorable y de las inversiones pasadas) fueron la respuesta a la presión de servir la deuda. Así, el crecimiento de las exportaciones fue íntegramente absorbido por las despensas de interés. Ya en la década de 90, cuando la economía brasileña recurrió al sistema financiero internacional, la industria y su competitividad externa ya estaban desfasadas en relaciona al resto del mundo (MEDEIROS; SERRANO, 2001).

En síntesis, la diplomacia del dólar y su aumento político del interés provocó el aumento de la deuda pública externa y la deterioración de las bases fiscales de los Estados

---

<sup>14</sup> El aumento de los precios del petróleo hizo con que los países exportadores de petróleo adquiriesen recursos que fueron depositados en bancos europeos y estadounidenses y, consecuentemente, servidos de préstamos a los países de Latinoamérica. (PEDRAS, 2009).

latinoamericanos, que, junto a la liberalización de los mercados financieros, fueron forzados a aplicar ajustes fiscales para compensar la pérdida de capacidad tributaria por medio del corte de gastos y de privatizaciones. En ese sentido, la América Latina fue víctima de una inserción subordinada en el proceso de financiarización del capital, sufriendo pérdidas de competitividad, desindustrialización, pauperización social y creciente dependencia de flujos de capitales externos (TAVARES; MELIN, 1997).

De esa forma, las consecuencias para los países latino-americanos, en general, y para el Brasil, en particular, fueron alarmantes. Delante de la imposibilidad del aumento de la recaudación tributaria en una coyuntura recesiva, “el gobierno [...] fue buscar recursos por procesos inflacionarios, directamente por la emisión de moneda o indirectamente por endeudamiento interno a corto plazo y tasas altas de interés.” (BATISTA, 1994, p.16, traducción propia).

Otra alternativa de captación de recursos fueron los préstamos junto al Fondo Monetario Internacional (FMI). Sin embargo, para recorrer a tales préstamos, los países fueron forzados a adoptar las medidas propuestas por el “Consenso de Washington”<sup>15</sup>, denominación informal dada a la coordinación de acciones entre organismos financieros internacionales (FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo) y el gobierno estadounidense, en 1989, a respecto de las reformas económicas implementadas en la América Latina (BATISTA, 1994). Además, la renegociación de la propia deuda externa de los países latino-americanos fue instrumentalizada por los organismos financieros internacionales como forma de presión para la adopción de reformas estatales estructurales compatibles con la nueva orden neoliberal. Fue de esa forma que los países de la América Latina se insertaron en ese nuevo régimen de acumulación financiera, característico del capitalismo neoliberal (GOMES, 2007).

Así, con las reformas neoliberales, la consolidación del capital ficticio se afirmaba, necesitando de la Latinoamérica y el apoyo de sus Estados para la creación de condiciones propicias a establecer un régimen de acumulación con dominancia financiera, principalmente por el rol que la deuda pública interna desempeñaría.

---

<sup>15</sup>De acuerdo con Batista (1994), el Consenso de Washington abarcó 10 áreas: “1. Disciplina fiscal; 2. Priorización de los gastos públicos; 3. Reforma tributaria; 4. Liberalización financiera; 5. Régimen cambial; 6. Liberalización comercial; 7. Inversiones directas extranjeras; 8. Privatización; 9. Desregulación; y 10. Propiedad intelectual” (p.18)

#### **4. Brasil y la deuda pública**

Brasil fue uno de los últimos países en la América Latina a solidificar el neoliberalismo<sup>16</sup>. El proyecto neoliberal en Brasil fue resultado de un proceso gradual de implementación que recurrió la década de 80 y 90, y no una ruptura abrupta, como fue el caso de Chile y Argentina por las manos de las dictaduras empresarial-militares.

Filgueiras (2005) elabora un importante análisis de la lucha de clases en Brasil a respecto de ese proceso. Es interesante destacar que la implementación del modelo neoliberal en Brasil fue consecuencia de disputas internas del bloco de poder burgués, o sea, los intereses y consecuencias de tal proyecto instigaron contradicciones y atritos en las fracciones de la clase burguesa. Eso porque el modelo de sustitución de importaciones era defendido por sectores del empresariado a lo largo de la década de 80. Tal modelo se sustentaba por medio del endeudamiento externo, ampliamente accesible desde la década de 60. Solamente después de la crisis de la deuda pública externa y de la fragilización financiera del Estado, el padrón de financiamiento del modelo de sustitución de importaciones fue quebrado y, con eso, desarrollase su propia crisis. Junto a eso, los programas de estabilización y de combate a la inflación, presentados a lo largo de la década de 80, fueron insuficientes para tratar con los problemas, criando entonces al ambiente de descreencia, estagnación económica e hiperinflación que permitió el impulso de las ideas neoliberales en Brasil.

Ese ambiente también fue posibilitado a través de la intensa campaña por parte de la ortodoxia económica en responsabilizar únicamente la “crisis fiscal” a la intervención y al tamaño del Estado y su supuesta ineficiencia inherente en la asignación productiva. Según Gomes (2007), la crisis fiscal envolvió la construcción de una justificativa ideológica para la reestructuración del Estado.

En Brasil, si las ideas neoliberales se presentaban de forma insipiente en las propuestas de Fernando Collor y obtenían aceptación creciente en el interior de las clases dominantes, fue con Fernando Henrique Cardoso (FHC), en 1994, que el proyecto neoliberal se consolidó y contó con apoyo total de las diversas fracciones de la burguesía. Fue por medio del Plano Real que la lógica de valorización especulativa y la política

---

<sup>16</sup> Aquí neoliberalismo y proyecto neoliberal corresponden a la conceptualización formulada por Filgueiras (2005), en que “neoliberalismo” significa la doctrina político-económica sustentada por Hayek y Friedman en cuanto “proyecto neoliberal” se refiere concretamente al programa político-económica implementado en Brasil.

económica del capital ficticio se impusieron, mediante la política de estabilización monetaria sustentada por la valorización cambial y altas tasas de interés, además de la desreglamentación y apertura financieras, privatización y desregulación del mercado de trabajo. Así siendo, el país sufrió con el aumento de la vulnerabilidad externa<sup>17</sup> y la fragilización financiera del sector público, expresa en el aumento progresivo de la deuda pública (de R\$153 billones en 1994, para R\$388 billones en 1998) (FILGUEIRAS, 2005).

En la década de 90, la crisis de la deuda pública externa concedió espacio al endeudamiento interno. El aumento de la deuda pública interna fue resultado del proceso de apertura económica (comercial y financiera) que captó flujos de capitales extranjeros, atraídos por la alta tasa de interés y por el proceso de privatización. Esto provocó desequilibrios en las cuentas externas del país y que, delante de la elevada oferta de divisas extranjeras, exigía mayores volúmenes de moneda nacional. Con la expansión de la base monetaria, el Estado brasileño lanzó títulos de la deuda pública en los mercados privados para esterilizar ese exceso de liquidez, haciendo la deuda pública interna aumentar significativamente (GOMES, 2007).

Entonces, con el cambio fluctuante<sup>18</sup>, la sustentabilidad del Plano Real pasó a depender de las metas de inflación, en términos monetarios, y de la obtención de elevadas tasas de superávit primario<sup>19</sup>, en términos fiscales (FILGUEIRAS, 2005). A partir de la década de 90, al ejercer el rol central de sustentación del proceso de apertura económica, la deuda pública crece enormemente, posibilitando con que el capital ficticio disfrute de un espacio fértil de valorización, siendo amparado por las políticas económicas del Estado brasileño. Otra política económica que fue el principal factor responsable por el crecimiento de la deuda pública interna fue la política de interés alto, un reflejo claro de la subordinación de la política macroeconómica a los intereses de la alianza entre las fracciones de clases dominante bajo el liderazgo<sup>20</sup> de la fracción financiera, más

---

<sup>17</sup> Vulnerabilidad externa es la capacidad de una economía de responder a choques externos, o sea, cuanto menor la capacidad de respuesta, mayor la vulnerabilidad. La apertura financiera es la principal responsable por el aumento de vulnerabilidad externa porque los países periféricos crían dependencia en relación a los flujos de capitales externos, perdiendo autonomía de la política monetaria, visto la necesidad de mantener un diferencial entre tasa de interés interna e internacional, sin contar la sumisión al propio movimiento especulativo de los capitales (CARCANHOLO; PAINCEIRA, 2002).

<sup>18</sup> Delante de la crisis en la balanza de pagos en 1999, la especulación contra el Real y la grande pérdida de reservas hizo con que el Banco Central de Brasil abandonase la política de bandas cambiales, que consistió el principal punto de la política de combate a la inflación del Plano Real, e implantase el régimen de metas de inflación (BASTOS; RODRIGUES; LARA; 2015).

<sup>19</sup> Después de la crisis de 1999, los acuerdos entre Brasil y FMI firmaban el compromiso del primero en alcanzar metas de superávit primario, visando reducir la relación deuda pública/PIB y que, consecuentemente, redujeron la capacidad del Estado de promover políticas públicas.

<sup>20</sup> Aquí se prefirió utilizar el término "liderazgo" al revés de "hegemonía" porque, en la época, tales políticas

específicamente del capital ficticio (NAKATANI, 2006) (GOMES, 2007).

En ese sentido, Gomes apunta que

El presupuesto público, entonces, se convierte en una pieza fundamental de ajustamiento de la economía brasileña a los desequilibrios causados por los flujos de liquidez internacional [oriundos de la abertura económica]. Las finanzas públicas y su relación con los mercados financieros se concretizan. Las políticas fiscales, monetaria y cambial son entonces conducidas con el objetivo de mantener la estabilidad y la tranquilidad para los negocios financieros (GOMES, 2007, p. 199, traducción propia).

El crecimiento en cantidad y en importancia de la deuda pública como capital ficticio ha implicado en el direccionamiento de la gestión y de las políticas económicas a los intereses de los acreedores. La seguridad de esos acreedores – lo que los economistas liberales llaman de “governabilidad” o “governanza” – depende de la aplicación de políticas de austeridad fiscal capaces de generar superávits primarios necesarios para el pago del interés de la deuda pública (BARBOSA, 2016). El cumplimiento de las necesidades de la reproducción ampliada del capital por medio del crecimiento de la deuda pública, en el seno del actual padrón de acumulación/valorización financiera, genera efectos sobre la configuración fiscal del Estado, que cada vez más se importa con los gastos financieros (amortización de la deuda pública) en detrimento de los gastos corrientes (planes de desarrollo nacional, políticas sociales). De esa forma, la política del superávit primario desempeña un rol de crear un fondo intocable de remuneración de los acreedores del Estado (BARBOSA, 2016). En la perspectiva de los acreedores, la inversión en títulos de la deuda pública se torna más interesante porque resulta en rentabilidades económicas más atractivas y seguras que las inversiones en actividades productivas (GOMES, 2007).

Aun sobre la política de superávit primario, es importante resaltar el ciclo vicioso bajo el cual el capital ficticio aprovecha para valorizarse, apropiándose del plusvalor en la forma del fondo público. Siempre que el resultado primario es positivo (superávit primario) e inferior a los intereses nominales, la diferencia se convierte en títulos y en nueva deuda pública interna, y cuando el resultado primario es negativo (déficit primario), él es sumado a los intereses, convirtiéndose también en nueva deuda. Entonces, mismo cuando hay plusvalor destinado al pago de los intereses de la deuda pública (en ese

---

aun generaban atritos en el interior del bloco dominante debido a la reducción del crecimiento económico (descontentando los capitales industrial y agrario).

caso, en la forma de superávit primario), “una parte de ella es capitalizada expandiendo la deuda y la parcela del capital ficticio fundado en la deuda pública.” (NAKATANI, 2006, p.12)

Por lo tanto, bajo la fase neoliberal y la financiarización del capital, el proceso de reestructuración del Estado demostró un carácter dialéctico. Por un lado, visó reducir la participación estatal en los sectores productivos para el aumento de la exploración del gran capital y, por otro, visó aumentar las responsabilidades y las atribuciones estatales para con el sector financiero, principalmente por la capacidad de especulación por parte de las instituciones financieras con monedas fiduciarias y, sobre todo, títulos de la deuda pública; junto con el compromiso de mantener políticas macroeconómicas y tasas de superávit primario agradables al mercado financiero y a los acreedores. En relación a ese último quesito, el Estado se torna el sustentáculo del proceso de valorización de capital ficticio, asumiendo el compromiso de prestamista de última instancia para garantizar la estabilidad de los mercados financieros.

Bajo la dominancia del capital ficticio, las funciones del Estado se resumen a la adopción de políticas, sean fiscales, monetarias o públicas que atiendan (o al menos no atenten contra) los intereses de valorización especulativa del capital ficticio. La adopción de políticas que descontenten esos intereses es respondida con alteraciones del “humor” de los mercados financieros, impactando en los flujos de capitales y en la economía periférica como un todo. Dado ese escenario, la sustentación de la deuda pública por medio de las políticas macroeconómicas es fundamental, teniendo en vista su capacidad de asegurar la rentabilidad y la salud de los mercados financieros.

## **5. Gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT) y el golpe institucional de 2016**

Esa configuración de política macroeconómica fue iniciada en el segundo mandato de FHC y fue mantenida por los gobiernos de Lula y Dilma Rousseff. Por más que el PT ha sido un feroz crítico del modelo neoliberal a lo largo de la década de 90 y sus respectivas disputas electorales, el PT demostró que perpetuó tal modelo con consistencia. Tal indicativo ya se mostraba presente en la “Carta al pueblo brasileño”<sup>21</sup> que Lula lanzó con el objetivo de calmar el mercado financiero delante da temible

---

<sup>21</sup> Disponible en: <http://www1.folha.uol.com.br/folha/brasil/ult96u33908.shtml> Acceso en: 27/05/2017

posibilidad del no cumplimiento del pasivo público. En tal escritura, Lula ya apuntaba el modo que sería su gobierno: una alianza entre segmentos burgueses y obreros y la manutención de los intereses del capital ficticio, pero con el esfuerzo de incentivar el capital productivo, principalmente con una política comercial externa fuerte.

Usufructuando de una coyuntura internacional favorable, los gobiernos Lula fueron capaces de aumentar considerablemente la tasa de exportaciones, beneficiándose de la elevación de los precios de las *commodities* posibilitada por la ascensión de la economía china, y presentando crecimiento estimulado por el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC). Ese panorama viabilizó una grande acumulación de reservas internacionales y el alcance de grandes tasas de superávit primario en relación al PIB, atendiendo a los intereses del mercado financiero y de los acreedores de la deuda pública. Tal misión fue tan bien realizada que algunos autores afirman que la política de superávit primario se tornó más un dogma que una política macroeconómica racional porque, dentro de la perspectiva de mantenerse una relación deuda pública/PIB estable y estimular la demanda agregada, la tasas de superávit fueron mayores do que el necesario. (BASTOS; RODRIGUES; LARA; 2015). Tal dogma se demostró más evidente cuando el ciclo económico brasileño se disipó y hubo la reversión de los termos de troca de las *commodities* internacionales, junto con la ausencia de inversiones por parte de la iniciativa privada que recibió desoneraciones billonarias, causando graves problemas de recaudación para el Estado brasileño ya en 2014.

Delante de la crisis financiera de 2008, al que se refiere a la esfera productiva, el gobierno fue capaz de contórnela con gastos en inversiones, actuando de manera anticíclica, por parte de la demanda, y reduciendo impuestos sobre productos industrializados y operaciones financieras, por parte de la oferta. Al que se refiere a la esfera financiera, nuestro locus de intereses en ese trabajo, Helder Gomes y Paulo Nakatani (2015) apuntan que hubo un crecimiento continuo de la deuda pública interna de 35 países entre 2005 y 2011, con una clara aceleración después 2008. Para Brasil, el montante de títulos de deuda pública interna pasa de \$545,8 billones de dólares en 2007 para \$803,7 billones en 2008. Eso demuestra que la deuda pública es importantísima para la reproducción del capital ficticio por funcionar como regulación del sistema general de crédito y como ancora salvaguarda em momento de crisis, teniendo en vista su seguridad y sus rendimientos estables (BARBOSA, 2016).

Bajo el gobierno Dilma Rousseff, la economía brasileña sufrió con la desaceleración de la economía china que impactó en la reducción de los precios de las

*commodities*. Aliado a eso, la inercia de la inversión privada y el enflaquecimiento de las inversiones públicas forzó cambios en uno de los elementos clave de la llamada “Nueva matriz económica” – plataforma de medidas económicas inauguradas por la equipe económica de Rousseff – cual sea, el aumento de la tasa básica de interés, que entre 2013 y 2015 casi se duplicó, atingiendo 14,25% (PAULANI, 2016).

Ese aumento del interés fue uno de los pilares del choque recesivo que caracterizó la conducción de la política económica el segundo gobierno Rousseff. Para Pedro Rossi y Guilherme Mello (2017), a partir de 2015, fue adoptado el choque recesivo al cual el gobierno recorrió a políticas de austeridad económica. Tal “tratamiento de choque” envolvió un choque fiscal (quedada de 2,9% del PIB en termos de gastos primarios), choque de precios administrados (energía y gasolina, con impactos en la inflación), choque cambial (desvalorización cambial en más de 50% en relación al dólar) y el ja mencionado choque monetario. Rousseff siguió con el recetario neoliberal de austeridad transformando desaceleración en recesión económica, atingiendo la mayor crisis económica de la historia brasileña, debido a la opción política por el choque recesivo. Había alternativas en relación tanto a la intensidad cuanto a la dirección de las medidas implementadas.

Tales acciones promovieron un aumento significativo en la deuda pública interna. De diciembre de 2014 hasta diciembre de 2015, la deuda pública interna aumentó de 46,12% em relación al PIB para 54,8%. Eso es explicado por el déficit primario que forzó con que el gobierno recúrese a la emisión de títulos y el reajuste de los índices de interés, cambios e inflación, que subieron como resultado del choque de los precios administrados. Ya bajo el gobierno Temer, los intereses del capital ficticio son priorizados em detrimento de las necesidades de la economía real, sobre todo, la rienda y el empleo, teniendo em vista la campaña política por atracción de inversores financieros<sup>22</sup>.

Por más que las orientaciones mercadológicas y la austeridad fiscal, que vociferaba por un supuesto equilibrio en las cuestas públicas, han sido aplicadas, el movimiento por el *impeachment* de Dilma Rousseff ganó cuerpo con el desarrollar de la recesión económica. La política conciliatoria del PT ya no daba más efecto, por más que se tentase, porque había claramente un aliñamiento de fuerzas políticas que congregaban intereses comunes: los medios de comunicación corporativos, el poder Legislativo y el poder Judicial se unieron en el proceso de derribada de la presidente petista.

---

<sup>22</sup> Disponible en <https://theintercept.com/2017/02/13/temer-prefere-atender-a-elite-financeira-a-adotar-medidas-eficazes-contra-desemprego/> Acceso en: 29/05/2017

Para fundamentar legalmente el proceso de impedimento, fuese criado un malabarismo jurídico con intuito de imputar crimen de responsabilidad por supuesta violación de la ley presupuestaria mediante el cometimiento de las “pedaladas fiscales”<sup>23</sup> por Rousseff. Como es de costumbre en los ordenamientos jurídicos burgueses, la apariencia no condice con la esencia. En realidad, no existe fundamento jurídico que legitime el proceso de impedimento de Rousseff<sup>24</sup>.

## 6. La ofensiva neoliberal y el Nuevo Régimen Fiscal

Como el propio Michel Temer ya admitió<sup>25</sup>, el golpe institucional fue motivado por la no adopción del “Puente para el Futuro”, programa de medidas neoliberales de Temer y su partido, Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB). Para dar andamiaje a tal proyecto, Henrique Meirelles, representante de los intereses de *Wall Street*, asume el Ministerio de la Hacienda. Bajo dosis caballares de influencia mediática, el discurso sobre el supuesto desequilibrio de las cuentas públicas ganó bastante respaldo social. Aprovechando ese escenario, Meirelles advocó la aprobación del Nuevo Régimen Fiscal (NRF). El NRF consiste en una medida constitucional que promueve el congelamiento real de los gastos públicos del Estado a lo largo de 20 años, siendo solo

---

<sup>23</sup> Sobrenombre concedido a los atrasos de repases del Tesoro para bancos públicos encargados de ejecutar políticas económicas, posibilitando que haya un maquillaje contable.

<sup>24</sup> La pieza jurídica que ofreció la denuncia contra la expresidenta le imputa crimen de responsabilidad por violar la ley presupuestaria mediante dos puntos. Primero, la realización de “pedaladas fiscales” en que la denuncia afirma ter ocurrido una operación de crédito, acción vedada por la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). Segundo, la promulgación de decretos de abertura de créditos suplementares. Sobre el primero punto, según Ricardo Lodi Ribeiro, la LRF no apunta lo que sea una operación de crédito, afirmando que los conceptos utilizados secularmente son iguales y oriundos del Derecho Privado. Además, un laudo técnico del Senado Federal demostró que no hubo participación directa de Rousseff, entonces, no era posible vincular dolo a la realización de las “pedaladas”. Al que se refiere a la cuestión de los créditos suplementares, el mismo laudo apunta que tres decretos autorizaron gastos nuevos que serían incompatibles con la meta fiscal de la época. Antes de eso, es verdadero que la emisión de esos decretos no incurrió a la previa autorización legislativa, como ordena la LRF. Todavía, ese tipo de practica fue y es recurrentemente accionado por administraciones anteriores y estados de la federación, siempre con jurisprudencia del Tribunal de Cuentas de la Unión, que solo cambió su entendimiento a respecto de la practica en octubre de 2015, o sea, después de la emisión de los decretos. El entendimiento anterior del TCU refrendaba la posibilidad de abrir crédito suplementar en momentos que la relatoría bimestral de desempeño fiscal indicaba incumplimiento de la meta de superávit, teniendo en vista que la apuración del resultado fiscal es anual. Sin embargo, la meta fiscal fue ampliada, por ley aprobada por el Congreso Nacional, validando los decretos firmados por Rousseff. O sea, el Congreso que acusó Rousseff de incumplimiento de la ley presupuestaria es el mismo que adecuó y alteró la meta fiscal para el año de 2015, después de negociaciones entre gobierno y Congreso, no habiendo, entonces, crimen de responsabilidad que justifique el impedimento de Rousseff.

<sup>25</sup> Disponible en <https://theintercept.com/2016/09/22/michel-temer-diz-que-impeachment-aconteceu-porque-dilma-rejeitou-ponte-para-o-futuro/> Acceso en: 28/05/2017

actualizados anualmente por el índice de inflación del año anterior.

Las inconsistencias del discurso oficial sobre la medida empiezan por el objetivo inmediato. Según el gobierno, tal medida es orientada para atingir el equilibrio de las cuentas públicas, que fueron afectadas por el supuesto exceso de gastos estatales del PT, y, entonces, retirar el Brasil de la crisis económica. El discurso oficial posee fundamentos ideológicos semejantes a aquellos criados durante la crisis de la deuda externa, como describe Gomes (2006). La culpa de la pésima situación económica es atribuida solamente al Estado, erróneamente afirmando que el origen de la crisis fue el aumento de gastos y (no la disminución de la recaudación), y desconsiderando los condicionantes. No obstante, cuestionamientos son levantados sobre la posibilidad de una medida de tan largo plazo – 20 años – tener impacto inmediato en la economía brasileña.

En realidad, el NRF consiste en un mecanismo institucional que visa promover la alteración de la actuación del Estado en la economía. Por medio de la asfixia presupuestaria, el NRF fuerza la retracción de la participación del Estado como inductor de inversión, crecimiento y desarrollo económicos; pavimentando un camino para la desarticulación de los servicios públicos, que aguardarán su gradual degradación para que el proceso de privatización se torne “inevitable”. De esa forma, los capitales ganarán espacios para expansión y acumulación.<sup>26</sup>

El Nuevo Régimen Fiscal significa el fin de la participación democrática de la sociedad y del Parlamento en moldar el tamaño del presupuesto público, teniendo su actuación restringida solo a la delimitación de cuales gastos/programas serán más o menos contenidos y su definición dada por una variable económica (FÓRUM 21 *et al*, 2016)

El NRF constituye una política de carácter acíclico, o sea, los gastos públicos serán determinados independientemente del ciclo económico. Además de los maleficios mencionados, esa característica puede ser entendida como un grande beneficio para el capital ficticio. El NRF se restringe a establecer un límite a los gastos primarios del Estado, no disertando absolutamente nada al respecto de los gastos financieros. Teniendo en vista que toda la política económica tiene por detrás el objetivo de crecimiento, cuando el Brasil traspasar una ascensión económica, toda la recaudación estatal que superar las dispensas establecidas, em termos reales, será direccionada al pagamiento del interés de la deuda pública. Eso significa que las mejorías provenientes del crecimiento económico no podrán

---

<sup>26</sup> Ese panorama no es una realidad leja, visto que el propio Temer ya promovió concesiones y privatizaciones en las áreas de infraestructura y tiene como objetivo principal la aprobación de las reformas trabajista y previdenciari.

ser redireccionadas y, por lo tanto, disfrutadas por la sociedad brasileña, que sufrirá el crecimiento demográfico y, así, la reducción de los gastos públicos *per capita*.

Eso hace con que el NRF sea una actualización considerable de la política de superávit primario. Él permite que la variable de despensas primarias del cálculo del resultado primario sea constante por 20 años, cabiendo a un futuro crecimiento económico viabilizar el excedente que será apropiado por el capital ficticio en la forma de pagamiento de los servicios de la deuda pública. No siendo solo una actualización del superávit primario, el NRF significa la institución de un colosal mecanismo de transferencia de renta, en que el plusvalor producido y extraído por el Estado brasileño en la forma de impuestos, mayoritariamente impuestos sobre la fuerza de trabajo, es apropiado por el capital ficticio, en la forma de interés de la deuda pública.

## **7. Conclusión**

Por lo tanto, puede ser visto que la conformación del proceso de financiarización del capital tuvo rol fundamental del Estado por medio de las desreglamentaciones, liberalizaciones y apertura financieras que permitieron el enorme aumento del capital ficticio. En ese proceso, la Latinoamérica estuvo subyugada a los flujos de capitales externos que influenciaron en la configuración económica y política del Estado. Mediante las políticas de interés altos y el superávit primario, junto a las demás políticas macroeconómicas, la atención a las voluntades del capital ficticio se tornó fundamental para la agenda y para el modelo institucional del Estado, que sustenta la deuda pública como una forma primordial de valorización del capital ficticio, tanto en tiempos de normalidad cuanto en tiempos de crisis.

El tamaño de la deuda pública sustentada por el Estado con el fondo público expone la dimensión grandiosa de la contradicción entre producción y apropiación de plusvalor que el capital ficticio engendra en el capitalismo contemporáneo. Si ese fenómeno ya era considerable con la política de superávit primario, con el Nuevo Régimen Fiscal se concede nuevas proporciones para el problema de transferencia del plusvalor. Tal institución significa la imposición de la transferencia de plusvalor de la clase trabajadora – la que más sufre con la expropiación vía impuestos – para el capital ficticio como una política de Estado y que intenta distanciarse de la esfera de disputa política por la duración de 20 años e imposibilitar la sociedad de manejar el fondo público para satisfacer sus necesidades fundamentales. El NRF es una dura imposición sobre la

clase trabajadora brasileña y la denuncia de sus consecuencias sirve de alerta para todos los comprometidos con las luchas políticas contra la ofensiva neoliberal sobre la América Latina.

#### BIBLIOGRAFIA:

BARBOSA, Flavia Fenix. As contradições do Estado e da dívida pública no capitalismo contemporâneo. Revista Pesquisa & Debate. São Paulo. Vol. 27. Número 2 (50). Dez 2016.

BASTOS, C.P.; RODRIGUES, R.; LARA, F.M. As finanças públicas e o impacto fiscal entre 2003 e 2012: 10 anos de governo do Partido dos Trabalhadores. Ensaio FEE, Porto Alegre, v. 36, n. 3, p. 675-706, dez. 2015.

BATISTA, Paulo Nogueira. O Consenso de Washington: a visão neoliberal dos problemas latino-americanos. In: Barbosa Lima Sobrinho *et al.* Em Defesa do Interesse Nacional: Desinformação e Alienação do Patrimônio Público. São Paulo: Paz e Terra, 1994.

BRAGA, José Carlos de Souza. Financeirização global – o padrão sistêmico de riqueza do capitalismo contemporâneo. In: FIORI, José Luís; TAVARES, Maria da Conceição (Org.). Poder e dinheiro: uma economia política da globalização. Petrópolis: Editora Vozes, 1997.

CARCANHOLO, Marcelo Dias; PAINCEIRA, Juan Pablo. Abertura Financeira e Vulnerabilidade Externa na América Latina: os impactos sobre Brasil, México e Argentina na década de 90. In: VII Encontro Nacional de Economia Política, 2002, Curitiba. Anais do VII Encontro Nacional de Economia Política, 2002. v. 1. p. 1-20

CARCANHOLO, Reinaldo; NAKATANI, Paulo. O capital especulativo parasitário: uma precisão teórica sobre o capital financeiro, característico da globalização. In: GOMES, Helder (Org.). Especulação e lucros fictícios: formas parasitárias da acumulação contemporânea. São Paulo: Outras expressões, 2015a.

\_\_\_\_\_. Capitalismo especulativo e alternativas para América Latina. In: GOMES, Helder (Org.). Especulação e lucros fictícios: formas parasitárias da acumulação contemporânea. São Paulo: Outras expressões, 2015b.

CARCANHOLO, Reinaldo; SABADINI, Maurício de S. Capital fictício e lucros fictícios. In: GOMES, Helder (Org.). Especulação e lucros fictícios: formas parasitárias da acumulação contemporânea. São Paulo: Outras expressões, 2015.

CHESNAIS, François. A mundialização do capital. São Paulo: Xamã, 1996.

\_\_\_\_\_. Mundialização: o capital financeiro no comando. In: Revista Outubro, São Paulo, n. 5, p. 7-28, 2001.

DUMÉNIL, Gerard; LÉVY, Dominique. Superação da crise, ameaças de crises e nova capitalismo. In: CHESNAIS *et al.* Uma Nova fase do capitalismo? São Paulo: Xamã, 2003.

\_\_\_\_\_. O neoliberalismo sob a hegemonia Norte-Americana. In: CHESNAIS, François (Org.). A Finança Mundializada. São Paulo: Boitempo, 2005.

FORÚM 21; FUNDAÇÃO FRIEDRICH EBERT STIFTUNG (FES); GET DE MACRO DA SOCIEDADE BRASILEIRA DE ECONOMIA POLÍTICA (SEP); PLATAFORMA POLÍTICA SOCIAL. Austeridade e retrocesso: finanças públicas e política fiscal no Brasil. São Paulo: setembro, 2016.

FILGUEIRAS, Luiz. Projeto político e modelo econômico neoliberal no Brasil: implantação, evolução, estrutura e dinâmica. Versão preliminar, 2005.

FIORI, José Luís. Formação, expansão e limites do Poder Global. In: FIORE, José Luís (Org.). O poder americano. Petrópolis: Editora Vozes, 2004.

\_\_\_\_\_. Globalização, hegemonia e império. In: FIORI, José Luís; TAVARES, Maria da Conceição (Org.). Poder e dinheiro: uma economia política da globalização. Petrópolis: Editora Vozes, 1997.

GOMES, Fábio Guedes. Acumulação de capital via dívida pública: contribuição para uma crítica à razão da crise fiscal. Tese (Doutorado). Universidade Federal da Bahia, 2007.

GOMES, Helder; NAKATANI, Paulo. A natureza e as contradições da crise capitalista. In: GOMES, Helder (Org.). Especulação e lucros fictícios: formas parasitárias da acumulação contemporânea. São Paulo: Outras expressões, 2015.

HARVEY, David. Los límites del capitalismo y la teoría marxista. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

HELLEINER, Eric. *States and the reemergence of global finance*. Cornell University, 1994.

MARX, Karl. O Capital. Livro 1, Vol. II, 2ed. São Paulo: Nova Cultural, 1985.

MEDEIROS, Carlos; SERRANO, F. Inserção externa, exportações e crescimento no Brasil. In: FIORI, José Luís; MEDEIROS, Carlos (Org.). *Polarização mundial e crescimento*. Rio de Janeiro: Vozes, 2001.

MOLLO, Maria de Lourdes Rollemberg. O desequilíbrio do balanço de pagamentos do Brasil 1966-1975: o papel do endividamento externo. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1977.

\_\_\_\_\_. Capital fictício, autonomia produção-circulação e crises: precedentes teóricos para o entendimento da crise atual: In: Revista Economia, Brasília, v.12, n.3 p. 475-497. Set/dez 2011.

NAKATANI, Paulo. O papel e o significado da dívida pública na reprodução do capital. Primer Simposio Internacional Sobre Deuda Pública, Auditoria Popular y Alternativas de Ahorro e Inversión para los Pueblos de América Latina, Venezuela, set. 2006.

PARANÁ, Edemilson. A finança digitalizada: capitalismo financeiro e revolução informacional. Florianópolis: Insular, 2016.

PAULANI, Leda Maria. Capitalismo e Estado no Brasil: A saga dos investimentos

públicos. In: Revista Politika. Vol. 1, n. 3. Brasília: Editora FJM, 2016

PEDRAS, Guilherme Binato Villela. Histórico da Dívida Pública: de 1964 até os dias atuais. In: Dívida pública: a experiência brasileira. Tesouro Nacional, 2009.

ROSSI, Pedro; MELLO, Guilherme. Choque recessivo e a maior crise da história: a economia brasileira em marcha ré. Centro de Estudos de Conjuntura e Política Econômica - IE/UNICAMP. Nota do Cecon, n.1, 2017.

SABADINI, Maurício de S. Trabalho e especulação financeira: uma relação (im)perfeita. Temporalis, Brasília (DF), ano 11, n.22, p.241-269, jul./dez. 2011.

\_\_\_\_\_. O capital fictício e suas formas: lucros de fundador, diferencial e fictícios. In: GOMES, Helder (Org.). Especulação e lucros fictícios: formas parasitárias da acumulação contemporânea. São Paulo: Outras expressões, 2015.

TAVARES, Maria da Conceição; MELIN, Luiz Eduardo. Pós-escrito: a reafirmação da hegemonia norte-americana. In: FIORI, José Luís; TAVARES, Maria da Conceição (Org.). Poder e dinheiro: uma economia política da globalização. Petrópolis: Editora Vozes, 1997.